

## VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

En la Heroica Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes octubre del año dos mil veinticinco; presidida por el LEP. Óscar Zamudio Pérez, Presidente del Ayuntamiento, de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador María Eugenia Pasos Cabrera y los Ciudadanos Regidores, Teresita de Jesús Osuna Rodríguez, Rosa Margarita Zamudio Madrigal, Endy Samuel Ramos Aragón, Ana Lilia Brito Hidalgo, Eduardo Alfredo Torres Castañeda y Livier Pérez Morales, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal correspondiente al periodo 2024–2025.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, LEP. Óscar Zamudio Pérez, solicita al Secretario del Ayuntamiento, C. Armando Meza Tirado, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos.-----

A continuación, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura del acta de la sesión anterior; solicitando la palabra el Regidor Eduardo Alfredo Torres Castañeda y propone se omita la lectura del acta de la sesión anterior; el Presidente, indica al Secretario, someta a votación la propuesta del Regidor Torres Castañeda, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
II. AYUNTAMIENTO

El Presidente pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión anterior; y al no haber participaciones, solicita al Secretario, someta a votación el contenido del acta anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

Posteriormente, el Presidente Municipal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé informe de los asuntos recibidos a tratar en ese punto del orden del día; informando el Secretario que no se recibió correspondencia oficial ni dictámenes de trámite para esta sesión, por lo tanto no hay asunto programado en este punto del orden del día. -----

A continuación, el Presidente Municipal, pasa al punto número seis que es: **Presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal correspondiente al periodo 2024–2025**, instruyendo al secretario para dar lectura a la disposición legal que fundamenta este acto y realizar la manifestación correspondiente, mencionando el Secretario que en cumplimiento en los términos que dispone el artículo 38, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se tiene por recibido el Primer Informe de Gobierno Municipal correspondiente al periodo 2024–2025, el cual se entrega por escrito al H. Cabildo para su conocimiento y análisis, y se compromete a enviarlo al Ejecutivo Estatal y al H. Congreso de Estado de Sinaloa, para los efectos conducentes. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos Generales; y no habiendo asunto a informar por parte del Secretario, el Presidente Municipal solicita con respeto al H. Cabildo su autorización para que la **representante del Gobierno del Estado de Sinaloa, Lic. Celia Jáuregui Ibarra**, Subsecretaria de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico en Sinaloa, participe con el mensaje oficial desde la tribuna, **en representación del Dr. Rubén Rocha Moya, Gobernador de Estado de Sinaloa**; en el mismo acto se solicita la autorización al Pleno para que la representante del Gobernador ocupe un lugar al lado del Presidente Municipal, aprobándose y ejecutándose en este punto el par de actos solicitados, **por mayoría de votos**. Antes de proceder a la Clausura, el Presidente Municipal se permitió hacer uso de la palabra desde la tribuna para dar lectura al resumen del Informe de Gobierno que recién se entregó por escrito en los términos de Ley. -----

## ACUERDOS

1. **Presentación del Primer Informe de Gobierno, en los términos que dispone el artículo 38, fracción III de la Ley de Gobierno**

Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
II. AYUNTAMIENTO

Municipal del Estado de Sinaloa, por el L.E.P. Oscar Zamudio Pérez, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las doce horas con seis minutos y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. ---



OSCAR ZAMUDIO PEREZ  
LEP. Óscar Zamudio Pérez  
Presidente del H. Ayuntamiento.

